



Comunicado de prensa 97/06

## LOS CONSEJOS DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR ESPAÑOL Y EUROPEO FIRMAN UN CONVENIO PARA LA FORMACIÓN ANTE SITUACIONES DE MUERTE SÚBITA

- *El acuerdo pretende promover la difusión y la enseñanza de las técnicas de Reanimación Cardiopulmonar en la población en general para mejorar la supervivencia en las muertes súbitas y accidentes.*

*Madrid, 13 de noviembre de 2006.*

El Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar (CERCP) ha firmado un convenio con el Consejo Europeo de Resucitación (ERC) por el que ambas entidades se reconocen mutuamente y acuerdan explorar vías de colaboración para promover la difusión y la enseñanza de las técnicas de Reanimación Cardiopulmonar, con el fin de mejorar la supervivencia en las muertes súbitas y accidentes tanto en adultos como en niños y lactantes.

*“La clave de este acuerdo es que viene a reforzar la finalidad por la que se creó el Consejo Español de RCP, de promover y homogeneizar la enseñanza y difusión de las técnicas de Soporte Vital en nuestro país, al tiempo que reconoce la labor desarrollada por el Consejo Español desde su creación”,* apunta el Dr. Custodio Calvo, Presidente del CERCP.

Hace más de 40 años que las técnicas actuales de resucitación cardiopulmonar se introdujeron en la práctica médica. No obstante, en España como en la mayoría de los países europeos, aún existe una carencia de su enseñanza reglada, durante la Licenciatura de Medicina, la Diplomatura de Enfermería y en los Programas de Formación de Postgraduados (MIR), lo que ha conllevado a que en la práctica, todavía estas maniobras sean patrimonio casi exclusivo de los médicos intensivistas, emergenciólogos y anestesiólogos.

La realidad es aún más dramática en el medio extrahospitalario, donde la parada cardíaca es un problema de primera magnitud al fallecer de forma inesperada el 30% de las 68.500 personas que cada año sufren un Infarto Agudo de Miocardio, así como el 60% de las 15.900 que ocasionan los siniestros (causas externas).

*“Por ello -apunta el Dr. Calvo-, pese a los avances logrados en los últimos años, todavía queda mucho por hacer, como mejorar los tiempos de respuesta en las paradas cardíacas, desarrollar estrategias para la desfibrilación temprana, mejorar la respuesta a la parada cardíaca hospitalaria, desarrollar registros y sistemas de control de los resultados y, lo que resulta imprescindible, promover la educación sanitaria de la población en general”.*

En este sentido, el acuerdo alcanzado entre el ERC y el CERCP servirá para promover, coordinar y estandarizar las actividades formativas, de investigación, de difusión y de buenas prácticas en esta materia, lo que ayudará a prevenir de una manera eficaz las muertes súbitas y accidentales.

Al CERCP pertenecen en la actualidad la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), el Grupo Español de Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica y Neonatal de la Asociación Española de Pediatría, Cruz Roja Española, la Fundación IAVANTE de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SemFYC), la Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR), y el Consell Català de Ressuscitació (CCR).

**Para más información o entrevistas:**

**Dr. Custodio Calvo**, Presidente del CERCP (Tif.: 610 725 263)

**Dr. Carlos Urkía**, representante del CERCP en el ERC (Tif.: 610 216 101)